



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Cuenta Pública 2013
Informe de Resultados
Municipio de Navojoa, Sonora.**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2014



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013 Municipio de Navojoa

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2010, 2011 Y 2012

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

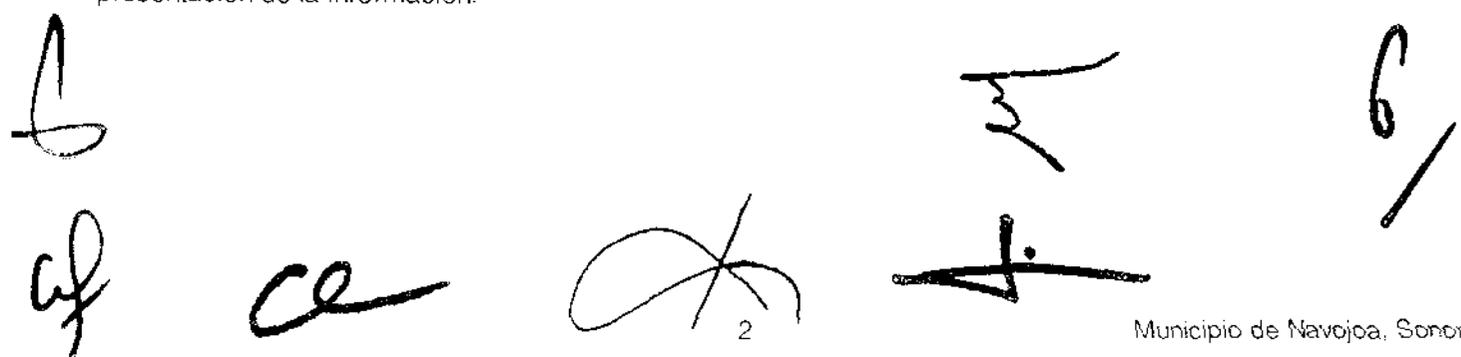
Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3ª Fracción VI, 7ª, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Navojoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Navojoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2013 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Navojoa, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2013
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Efectivo	\$21,000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$1,493,186
Bancos/Tesorería	180,062,389	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,970,433
Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,536,377	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	123,304,986
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,370,554	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,744,123
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,831,420		
TOTAL CIRCULANTE	\$191,821,740	TOTAL CIRCULANTE	\$153,512,728
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE (Nota 2)	
Terrenos	163,453,363	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	149,102,526
Edificios no Habitacionales	585,308,769		
Otros Bienes Inmuebles	135,592	TOTAL NO CIRCULANTE	\$149,102,526
Mobiliario y Equipo de Administración	10,414,147		
Equipo de Transporte	62,138,987	TOTAL PASIVO	\$302,615,254
Equipo de Defensa y Seguridad	3,452,338		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,829,435	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
Otros Activos Diferidos	149,102,526	Aportaciones	846,732,631
TOTAL NO CIRCULANTE	\$995,835,157	Resultados de Ejercicios Anteriores	(30,974,005)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	69,283,017
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$885,041,643
SUMA ACTIVO	\$1,187,656,897	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$1,187,656,897

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Bienes Bajo Contrato o Comodato	23,893,483	Contrato de Comodato por Bienes	23,893,483
Deudores por Impuesto Predial	71,388,725	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	71,388,725
Convenios por Recuperar	1,157,965	Recuperación de Convenios	1,157,965

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$153,512,728, corresponde a: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$1,493,186, que se compone por Provisión de Sueldos por Pagar por \$28,946 y Reserva para Aguinaldo por \$1,464,240; Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$14,970,433, que se integra por Gasolinera La Joya.

S.A. de C.V. por \$1,833,995, Proyectos de Infraestructura Optativa S.C. por \$2,151,156, Servicio Río Mayo por \$2,508,874 y varios Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$8,476,408; Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo por \$123,304,986, correspondiente a Constructora Sivrial S.A. de C.V. por \$21,292,651, IBLOP Construcciones, S.A. de C.V. por \$15,466,381, Tesia Construcciones, S.A. de C.V. por \$24,347,107, XXI Construcciones por \$22,598,101, EGV Seri Infraestructura S.A. de C.V. por \$14,829,522, Gibher Constructores S.A. de C.V. por \$14,307,476, varios contratistas de obras por \$10,463,748; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$13,744,123, que se integran por Participaciones y Aportaciones por \$7,000,000, Acreedores Diversos por \$4,479,951, correspondiente a ISSSTESON (Ayuntamiento) por \$1,383,182, Fondo de Ahorro 5% Empleados Red Benefit por \$701,744, Fondo de Ahorro 5% Ayuntamiento Red Benefit por \$723,894 y Otros Acreedores por \$1,671,131, y Valores en Garantía por \$2,264,172.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$149,102,526, está constituido por un crédito otorgado por Banco Interacciones S.A., el cual se solicitó para liquidar los créditos reestructurados que el Ayuntamiento había contratado con FAPES y BANOBRAS.

El aumento de \$69,580,836, que presenta el Pasivo No Circulante en relación al ejercicio anterior, se debió a la contratación del crédito con el Banco Interacciones S.A., por \$149,665,000, y por las amortizaciones de los créditos con el Banco Interacciones S.A., por \$562,474, y Banorte S.A., por \$79,521,690, al 31 de diciembre de 2013.





1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$45,969,283
Contribuciones de Mejoras	109,898
Derechos	32,377,823
Productos	1,624,374
Aprovechamientos	27,383,827
Participaciones y Aportaciones	573,250,655
Ingresos Derivados de Financiamiento	149,665,000
Total de Ingresos	\$830,380,860
Egresos	
Servicios Personales	\$157,257,967
Materiales y Suministros	30,571,929
Servicios Generales	87,779,796
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,509,326
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,736,570
Inversión Pública	272,903,403
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	39,109,314
Deuda Pública	92,229,538
Total de Egresos	\$761,097,843
AHORRO	\$69,283,017

G

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por \$69,283,017, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho ahorro se encuentra reflejado en el aumento de la cuenta de Bancos, Inversiones Financieras a Corto Plazo y Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo, así como en la disminución de la cuenta de pasivo: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

Dentro de los Ingresos, se consideró el Capítulo: Ingresos Derivados de Financiamiento por \$149,665,000 los cuales para efecto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) no deben considerarse como tales.

af *[Signature]* *ce* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$411,336,165, principalmente en los capítulos de Derechos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$45,911,804	45,969,283	57,479	1
Contribuciones de Mejoras	558,346	109,898	(448,448)	(80)
Derechos	27,086,331	32,377,823	5,291,492	20
Productos	2,383,987	1,624,374	(759,613)	(32)
Aprovechamientos	7,639,128	27,383,827	19,744,699	258
Participaciones y Aportaciones	335,465,099	573,250,655	237,785,556	71
Ingresos Ordinarios 82%	\$419,044,695	680,715,860	261,671,165	62
Ingresos Derivados de Financiamiento 18%	0	149,665,000	149,665,000	100
Total Ingresos	\$419,044,695	830,380,860	411,336,165	98

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección VII, de fecha 31 de Diciembre de 2012

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 82% de ingresos ordinarios y un 18% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Contribuciones de Mejoras.** En este rubro se obtuvieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$448,448, que representa el 80%, básicamente en Pavimentación de Calles Locales, con una variación de 80%, debido a que la ciudadanía no acudió a pagar esta contribución; cabe mencionar que durante la actual administración con los recursos federales otorgados se ha incrementado la pavimentación de la ciudad sin requerir de la contribución de la ciudadanía.

• **Derechos.** En este renglón la captación fue del 20% mayor a lo presupuestado, lo que representa una variación de \$5,291,492, principalmente en los conceptos de: Alumbrado Público, con una variación de 23%,



debido a que la captación que hace Comisión Federal de Electricidad superó considerablemente lo presupuestado, también por lo captado en Tesorería a través del Impuesto Predial para solares baldíos; en Servicio de Limpia, con una variación de 214%. debido a que el trabajo realizado por parte de los Inspectores de Ejecución Fiscal se intensificó para que las empresas respondieran favorablemente en el pago de este servicio.

• **Productos.** En este rubro se obtuvieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$759,613, que representa el 32%, principalmente en los conceptos de: Utilidades, Dividendos e Intereses, con una variación de 33%, debido a que en algunas cuentas bancarias no se generaron los rendimientos esperados; en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 74%, debido a que se pretendía mantener el mismo ritmo de obras que en el ejercicio anterior en las que se tuviera que enajenar espacios públicos, por tal motivo se manejó un presupuesto similar, sin embargo no se tuvieron las enajenaciones esperadas.

• **Aprovechamientos.** En este rubro se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$19,744,699, que representa el 258%, principalmente en los conceptos de: Donativos, con una variación de 32%, debido a que se recibieron donativos por parte de empresas, instituciones y particulares; en Remanente de Ejercicios Anteriores, con una variación de 618%, debido a la solicitud de devolución de recursos federales que se logró a través del subsidio del empleo de los ejercicios 2012 y anteriores, y por la provisión de Adefas.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados por \$237,785,556, con una variación que representa el 71%, básicamente en los conceptos de Programa Rescate de Espacios Públicos, con una variación de 100% y en el Programa Empleo Temporal, con una variación de 100%.

• **Ingresos Derivados de Financiamiento.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$149,665,000, los cuales corresponden a la reestructuración de la deuda, lo cual permitió a la administración municipal adquirir un nuevo crédito con el cual se pagaría el crédito ya existente, además fue autorizado que el remanente de dicho crédito se utilizara para obras en la ciudad.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2013, el 12.94% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 13 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

6



ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

- **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$640.93 en promedio por cada habitante durante el año 2013 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 15 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces
NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 64.58% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 65 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%
NO ACEPTABLE: Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.76 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Navojoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, presenta un gasto superior a su presupuesto modificado por \$38,433,119, equivalente al 5%, reflejándose principalmente en los capítulos de Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$164,260,629	9,773,387	16,697,227	157,336,789	157,257,967	78,822	1
Materiales y Suministros	57,196,056	3,247,161	23,255,077	37,188,140	30,571,929	6,616,211	18
Servicios Generales	75,209,235	41,638,147	16,402,876	100,444,506	87,779,796	12,664,710	13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,783,440	10,490,164	857,800	60,415,804	60,572,353	(156,549)	(1)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,148,871	23,817,600	1,000,008	23,966,463	29,109,314	(5,142,851)	(21)
Gasto Corriente 48%	\$348,598,231	88,966,459	58,212,988	379,351,702	365,291,359	14,060,343	4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,065,986	2,070,600	0	11,136,586	10,936,973	199,613	2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,709,700	8,715,648	542,328	9,883,020	9,736,570	146,450	1
Inversión Pública	41,938,260	178,750,000	0	220,688,260	272,903,403	(52,215,143)	(24)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	51,141	8,182,400	0	8,233,541	10,000,000	(1,766,459)	(21)
Gasto de Inversión 40%	\$52,765,087	197,718,648	542,328	249,941,407	303,576,946	(53,635,539)	(21)
Deuda Pública 12%	\$17,681,377	77,690,238	2,000,000	93,371,615	92,229,538	1,142,077	1
Total de Egresos 100%	\$419,044,695	364,375,345	60,755,316	722,664,724	761,097,843	(38,433,119)	(5)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección IV, de fecha 30 de Diciembre de 2013.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este periodo, el gasto público registró \$761,097,843; es decir se obtuvo una variación del 5% superior en relación con el presupuesto modificado de \$722,664,724, lo que representa \$38,433,119 mas.



· **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$6,616,211, equivalente al 18%, principalmente en: Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, con una variación de 15%, y en Lubricantes y Aditivos, con una variación de 29%, debido a los programas de ahorro y uso eficiente de los recursos; y en Combustibles, con una variación de 20%, debido a los ahorros en el gasto público el cual se ha reflejado en algunas dependencias, sin descuidar los trabajos de atención y servicio a la ciudadanía, además de que se establecieron bitácoras de monitoreo de kilometraje del consumo del combustible.

· **Servicios Generales.** En este rubro se presenta una variación inferior al presupuesto modificado por \$12,664,710, que representa el 13%, reflejándose en las partidas de: Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 8%, debido a que se consideraron algunas obras de ampliaciones de redes de alumbrado público, sin embargo las mismas no se reflejan en el gasto por diversas razones de acuerdo a la calendarización en la facturación de la Comisión Federal de Electricidad; en Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, con una variación de 12%, debido a que en esta partida se incluyen los costos de mantenimiento del relleno sanitario que a principios del ejercicio se cambió de empresa encargada, ya que la anterior no cumplía con los términos del contrato que se tenía celebrado, bajando el costo por tonelada de manera importante, ya que la empresa actual busca realizar operaciones de utilidad con parte de la basura; en Servicio de Informática, con una variación de 100%, debido a que se tenía la expectativa de adquirir los servicios de una empresa para la elaboración de un software que solicita la federación a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sin embargo se decidió que no se ejercería en virtud de que se contempló dentro de los recursos extraordinarios que aporta el SUBSEMUN; en Servicios de Capacitación, con una variación de 23%, debido a que en el ejercicio se cumplió con la meta planeada sin necesidad de recurrir a más recursos, además que el programa SUBSEMUN otorgó recursos etiquetados para este rubro; y en Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, con una variación del 8%, debido a diversos ajustes encaminados al ahorro y austeridad emprendidos por la presente administración.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se erogaron recursos por \$71,509,326, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$60,572,353, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones como son: DIF Municipal, Banco de Alimentos, Bomberos, Asilo de Ancianos, Rastro Municipal, Club Rotario, Kiwanis, servicios médicos a personas de escasos recursos, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$10,936,973, destinándose a Predial Ejidal, Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) y al Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$9,736,570, destinándose a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, Cámaras Fotográficas y de Video, Automóviles y Camiones, Maquinaria y Equipo de Construcción, Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$272,903,403, los cuales fueron destinados a la realización de 141 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda,



caminos rurales, infraestructura deportiva, rehabilitación de edificios y espacios públicos. Asimismo, se destinaron recursos a supervisión y control de calidad.

· **Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** En este rubro se ejercieron recursos por \$39,109,314, reflejándose en Otras Erogaciones Especiales. En el gasto corriente se ejercieron recursos por \$29,109,314 por comisiones por reestructura de crédito, proyecto de reingeniería de catastro y proyecto Calificadora Fitch Rattting. En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$10,000,000 por la compra de terreno.

· **Deuda Pública.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$92,229,538, destinándose a los siguientes gastos:

Amortizaciones del Crédito Banco Interacciones	\$562,474
Amortizaciones del Crédito Banorte	79,521,475
Pago de Intereses del Crédito con Banco Interacciones y Banorte	5,155,474
Adefas por Servicios Personales	6,990,115

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.68% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%	Ariba del promedio mpios. urbanos 0.75%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$318,753 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016	Ariba del promedio mpios. urbanos \$242.016



· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.11% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 8 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$367.92 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Navojoa recaudó \$107,465,205 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 57.40% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 57 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

6

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.17 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

af
ce
15
Municipio de Navojoa, Sonora.



2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$117,206,061, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$40,670,928, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$37,977,571, que representa el 96%, Obras no Autorizadas por \$1,200,000, que representa el 3% y Gastos Financieros por \$1,538, que equivalen al 1%, dando un total de \$39,179,109. El egreso de \$39,179,109 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$40,670,928, determinándose una diferencia por \$1,491,819, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2013 en la cuenta bancaria número 0850986826 de Banorte, S.A.

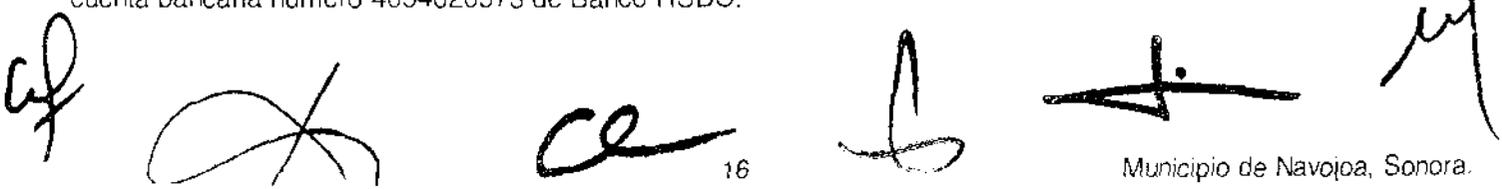
· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 97% fueron aplicados en la ejecución de 82 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

· **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 3% restante corresponde a mantenimiento de calles pavimentadas en el primer cuadro de la ciudad, las cuales no benefician a la población en condición de rezago social y pobreza extrema.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$76,535,133, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$70,960,154 que representa el 93%, Pago de Deuda por \$5,675,103 que representa el 6% y Gastos Financieros por \$1,488, que equivalen al 1%, dando un total de \$76,636,746. El egreso de \$76,636,746 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$76,535,133, determinándose una diferencia de \$(101,613), la cual se encuentra cubierta con los productos financieros en la cuenta bancaria número 4054020573 de Banco HSBC.

6





- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 93%, Pago de Sueldos, combustibles y mantenimiento y conservación de equipo de transporte.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 6% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por el 1% correspondiente a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 2.95% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 3 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.88



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de Navojoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2013, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de Seguridad Pública, Bienestar Social, Deporte, Cultura, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

- **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 95% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%
NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$19,350,283 y los Egresos \$18,938,537, representando un ahorro de \$411,746.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$81,899, que representan el 1%, Aprovechamientos por \$2,004,988, que representan el 10% y Participaciones por \$17,263,396, que representa el 89%, del total. Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$8,613,371, que representa el 45%, Materiales y Suministros por \$1,202,430, que representa el 6%, Servicios Generales por \$1,137,332, que representa el 6%, Transferencias por \$7,798,443, que representa el 41%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$178,203, representa el 1% y Erogaciones Extraordinarias por \$8,758, que representa el 1%, del total.

4.2 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$147,757,109 y los Egresos \$156,695,195, representando un desahorro de \$8,938,086.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$75,894,890, que representan el 51%, Aprovechamientos por \$2,724,906, que representan el 2%, Transferencias por \$68,727,470, que representa el 46% y Otros Ingresos por \$409,843, que representa el 1%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$25,322,095, que representa el 16%, Materiales y Suministros por \$6,279,523, que representa el 4%, Servicios Generales por \$41,243,845, que representa el 26%, Transferencias por \$5,250, que representa el 1%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$1,343,348, representa el 1% e Inversión Pública por \$82,501,134, que representa el 52%, del total.

4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$5,934,230 y los Egresos \$5,419,536, representando un ahorro de \$514,694.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Servicios por \$5,934,230, que representan el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,271,103, que representa el 23%, Materiales y Suministros por \$83,160, que representa el 2%, Servicios Generales por \$73,524, que representa el 1%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$40,124, representa el 1% e Inversión Pública por \$3,951,625, que representa el 73%, del total.



4.4 H. Cuerpo de Bomberos

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$4,699,143 y los Egresos \$4,758,864, representando un desahorro de \$59,721.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$697,174, que representan el 15% y Aprovechamientos por \$4,001,969, que representan el 85%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$3,594,562, que representa el 75%, Materiales y Suministros por \$647,166, que representa el 14%, Servicios Generales por \$389,049, que representa el 8% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$128,087, representa el 3%, del total.

4.5 Rastro Municipal

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$3,312,708 y los Egresos \$3,277,195, representando un ahorro de \$35,513.

Los Ingresos se conforman por Sacrificio de Reses por \$1,617,740, que representan el 49%, Puercos por \$701,513, que representan el 21%, Cabras por \$15,714, que representa el 1%, Toros por \$28,490, que representa el 1%, venta de Sangre por \$14,522, que representa el 1%, Servicio de Refrigeración por \$83,876, que representa el 2% y Otros Ingresos por \$850,853, que representa el 25%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,739,514, que representa el 53%, Materiales y Suministros por \$293,084, que representa el 9%, Servicios Generales por \$756,462, que representa el 23%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$10,747, representa el 1%, Inversión Pública por \$467,797, que representa el 13% y Gastos Financieros por \$9,591, que representa el 1%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2013, presentada por el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Activo No Circulante

Balance General

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó la adquisición de un terreno ubicado en calle Mariano Escobedo con una superficie de 42,761 metros cuadrados para la construcción del parque infantil por \$10,000,000 registrado en las cuentas 1200: Activo No Circulante y 3000: Hacienda Pública/ Patrimonio según pólizas 2934015 y 2934743 de fechas 04 de



junio y 26 de julio de 2013 respectivamente, el cual fue adquirido de forma directa sin realizar procedimiento alguno para asegurar al municipio las mejores condiciones, además de que no cuenta con la escritura pública que acredite la propiedad del bien.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se creó el pasivo correspondiente a Impuesto Predial Ejidal por un importe de \$260,585, además de que no se entregó a los beneficiarios.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.3 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 2-1-6-5-19002-00-00-000/NC2-827: Rehabilitación de Campo de Beisbol en la Unidad Deportiva Faustino Félix Serna, en la Localidad de Navojoa, por un importe ejercido de \$3,395,000, realizada y concluida mediante Administración Directa con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de especificaciones, acuerdo de ejecución de obra por administración directa y autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria.

- 1.4 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 2-1-6-5-19002-00-00-000/NC2-827-S: Supervisión de Trabajos de Rehabilitación de Campo de Beisbol en la Unidad Deportiva Faustino Félix Serna, en la Localidad de Navojoa, por un importe ejercido de \$105,000, realizada y concluida mediante Contrato con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de bitácora electrónica de obra y finiquito.

- 1.5 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 2-1-6-5-19001-00-00-000/NC2-382: Construcción de Sección de Gradas en el Estadio Olímpico, en la Localidad de Navojoa, por un importe contratado y ejercido de \$19,340,004, realizada y concluida mediante Contrato, con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de bitácora electrónica de obra. Asimismo, se detectaron deficiencias técnicas debido a que se presentaron agrietamientos en andador de las gradas y pasillo de acceso al campo. Además, se observó una fuga de agua sobre el techo del baño de mujeres.

- 1.6 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 2-1-6-5-19001-00-00-000/NC2-382-B: Supervisión de la Obra: Construcción de Sección de Gradas en el Estadio Olímpico, en la Localidad de Navojoa, por un importe contratado y ejercido de \$590,737, realizada y concluida mediante Contrato, con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de invitación, dictamen de adjudicación y acta de fallo.

Observaciones Generales

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que el Municipio implantó 19 de los 31 acuerdos vigentes para el 2013 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 12.



Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$30,232,794.
- 1.9 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe acordado y ejercido de \$89,202, realizadas y concluidas con Recursos Propios, mediante Administración Directa, presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 62414-207: Adecuación de Baños en Oficinas de Atención Ciudadana en Palacio Municipal de Navojoa, carece de archivo fotográfico, bitácora de obra y acta de entrega recepción y 62414-208: Mano de Obra por Remodelación y Adecuación de Baños en Biblioteca Pública Municipal de Navojoa, carece de planos, especificaciones, archivo fotográfico y bitácora de obra.
- 1.10 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62414-238/ME002: Pavimentación con Concreto Hidráulico de Avenida Abetos entre Periférico y Calle Sociedad Mutualista en la Colonia Central, en la Localidad de Navojoa, por un importe contratado de \$2,452,809, de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,512,481, haciendo una diferencia de \$59,672, realizada y concluida mediante Contrato, con Recursos Propios y HABITAT, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de bitácora de obra.
- 1.11 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 62414-239/ME001: Pavimentación con Concreto Hidráulico de Avenida Rio Usumacinta entre Calle Aquiles Serdán y Calle Quinta en la Colonia Tierra y Libertad, en la Localidad de Navojoa, por un importe contratado de \$5,705,103, de los cuales se ha ejercido un monto de \$5,830,000, realizada mediante Contrato, con recursos Federales del Programa HABITAT y Recursos Propios, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de bitácora de obra. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 95%.
- 1.12 En relación con las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$1,577,389, realizadas y concluidas con Recursos Propios, mediante Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 62414-201: Construcción de Acceso en Estadio de Fútbol de la Unidad Deportiva Faustino Félix Serna en Navojoa, carece de programa de ejecución y finiquito y 62414-209: Mantenimiento de Calles Pavimentadas en Navojoa en Diferentes Sectores (Ocampo entre G. Morales y Rincón; Rincón entre Matamoros y Ocampo; Guelatao entre Rayón y Quintana Roo), en Navojoa, carece de acta de entrega recepción.
- 1.13 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62414-206: Rehabilitación de Terracerías en las Colonias Beltrones y Deportiva, en la Localidad de Navojoa por un importe acordado y ejercido de \$244,760, realizada y concluida mediante Administración Directa con recursos Propios, se presentó el expediente técnico



incompleto, debido a que carecía de autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria, archivo fotográfico y bitácora de obra. Asimismo, se incumplió con el Acuerdo de ejecución de obras por Administración Directa, al efectuar pagos a empresas particulares por trabajos realizados por un importe de \$244,760.

- 1.14 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62414-205: Rehabilitación de Terracerías en la Comunidad de Tesia-Camoá, en la Localidad de Navojoa por un importe acordado de \$380,088, de los cuales se ha ejercido un monto de \$287,172, quedando pendiente de ejercer una cantidad de \$92,916, realizada y concluida mediante Administración Directa con recursos Propios, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de planos, autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria y modificación al acuerdo de ejecución de obra por administración directa para reducción de monto. Asimismo, se incumplió con el Acuerdo de ejecución de obras por administración directa, al efectuar pagos a empresas particulares por trabajos realizados por un importe de \$159,384.
- 1.15 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que se registraron erróneamente los siguientes conceptos por un importe ejercido de \$37,584, las cuales se detallan a continuación: 62414-203: Rehabilitación de Camino de Terracería (Regado de Calles) del Buaraje Viejo - Guayparín en la Comisaría de Fundición, se encuentra en la partida 62414: Mejoramiento de Imagen Urbana y se debió registrar en la partida 35801: Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos y 62414-204: Mantenimiento de Calles de Terracería (Regado de Calles), en San Ignacio - El Recodo - Rancho Camargo en la Comisaría de San Ignacio, se encuentra en la partida 62414: Mejoramiento de Imagen Urbana y se debió registrar en la partida 35801: Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos.
- 1.16 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 4 obras públicas por un importe contratado de \$72,420,435, de los cuales se ha ejercido un monto de \$72,545,035, las cuales se realizaron mediante Contrato con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 62414-210/ NC2-165: Programa de Pavimentación con Concreto Asfáltico, Drenaje y Agua Potable de la Calle General Arnulfo Ruiz Gómez, carece de bitácora electrónica de obra y el avance físico es del 100%; 62414-210/NC2-165-S: Supervisión Externa y Control de Calidad para la Obra: Programa de Pavimentación con Concreto Asfáltico, Drenaje y Agua Potable de la Calle General Arnulfo Ruiz Gómez, carece de archivo fotográfico y bitácora de obra y el avance físico es del 100%; 62414-276/NC2-1100: Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de la Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, Calle Club 20-30, Calle Pedro Anaya, Calle General A.R. Gómez, Calle Sociedad Mutualista y Avenida Bravo, carece de bitácora de obra y el avance físico es del 100% y 62414-278/NC2-1101: Programa de Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de la Avenida Veracruz, Avenida México, Calle Aribabi, Calle Huatabampo, Calle Baca Calderón y Avenida Tonichi, en la Localidad de Navojoa, carece de estimaciones 3, 4 y 5 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra y el avance físico es del 50%.
- 1.17 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 6 obras públicas por un importe ejercido de \$94,223,200, las cuales se realizaron mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, se



presentaron los expedientes técnicos incompletos. Cabe mencionar que al carecer de los contratos por escrito correspondientes a éstas obras, no se acreditó el avance físico de las mismas. A continuación se detallan las obras observadas: 62414-279: Supervisión Externa y Control de Calidad para las Obras: 1.- Pavimentación Concreto hidráulico, Agua Potable y Drenaje de la Avenida Abasolo. 2. Pavimentación Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de Cuatro Vialidades. 3.- Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable de Tres Vialidades, en la Localidad de Navojoa, carece de bitácora electrónica; 62414-280/NC2-1099: Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje del Bulevar Álvaro Obregón y la Calle Eusebio Kino, en la Localidad de Navojoa, carece de bitácora electrónica; 62414-281: Supervisión Externa y Control de Calidad para las Obra: 1.- Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, Calle Club 20-30, Calle Pedro Anaya, Calle General A.R. Gómez, Calle Sociedad Mutualista y Avenida Bravo. 2.- Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de la Avenida Veracruz, Avenida México, Calle Aribabi, Calle Huatabampo, Calle Baca Calderón y Avenida Tonichi. 3.- Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje del Bulevar Álvaro Obregón y la Calle Eusebio Kino. 4.- Pavimentación con Concreto Hidráulico de las Vialidades Agustín Melgar, Calle General M. González, Avenida Etchojoa y Calle Nacozarit, en la Localidad de Navojoa, carece de bitácora electrónica; 62414-283/NC2-1102: Pavimentación con Concreto Hidráulico de las Vialidades Agustín Melgar, Calle General M. González, Avenida Etchojoa y Calle Nacozari, en la Localidad de Navojoa, carece de bitácora electrónica; 62414-216/NC2-452: Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de la Avenida Abasolo, en la Localidad de Navojoa, Sonora, carece de bitácora electrónica y 62414-217/NC2-463: Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de Cuatro Vialidades, en la Localidad de Navojoa, carece de bitácora electrónica.

1.18 En relación con la revisión de las con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública NC2-454/62414-215: Pavimentación con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de Tres Vialidades, en la Localidad de Navojoa, por un importe contratado y ejercido de \$22,768,067, realizada con Recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, mediante Contrato, se presento el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica. Asimismo, no se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la realización del contrato debido a que en la Cláusula Primera que determinan el objeto del contrato no se estableció la descripción clara de la obra. Además, se incumplió con el plazo de ejecución debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 98%.

1.19 En relación con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado de \$19,860,459 de los cuales se ha ejercido un monto de \$19,986,088, realizadas y concluidas mediante contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Asimismo, no se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la realización de los contratos, debido a que en las Cláusulas Primera que determinan el objeto del contrato no se estableció la descripción clara de cada una de las obras. A continuación se detallan las obras observadas: 62414- 212/ NC2-164: Programa de Pavimentación con Concreto Asfáltico, Drenaje y Agua Potable en Varias Calles, carece de garantía cumplimiento, bitácora electrónica y acta de entrega recepción y 62414- 212/NC2-164-S: Supervisión Externa y Control de Calidad para la Obra: Programa de Pavimentación con Concreto Asfáltico, Drenaje y Agua Potable en Varias Calles, de la Localidad de Navojoa, carece de bitácora electrónica, acta de entrega recepción y finiquito.



- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Programa Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$1,950,000, por ser mayor al límite inferior establecido en el Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio de 2013.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$126,504.
- 1.22 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2013 y se observó que de un total de 1,146 Servidores Públicos que laboran para el Sujeto de Fiscalización, 156 no cuentan con seguridad social, pagando el Municipio servicio médico particular durante los meses de enero a diciembre de 2013 por \$2,662,514 incumpliendo con lo establecido en el artículo 88 de la Ley del Seguro Social donde indica " que el patrón es responsable de los daños y perjuicios que se causaren al asegurado, a sus familiares derechohabientes o al Instituto, cuando por incumplimiento de la obligación de inscribirlos o de avisar los salarios efectivos o los cambios de éstos, no pudieran otorgarse las prestaciones en especie y en dinero del seguro de enfermedades".

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013, y se observó que no se encuentran firmadas por los beneficiarios las nóminas de pago de diferentes obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) por \$1,438,565.
- 1.24 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 5 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$2,717,240, realizadas y concluidas mediante Contrato con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), para 3 obras no se acreditó que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. A continuación se detallan las obras observadas: 62415-149: Ampliación de Red de Agua Potable en la colonia Nueva Generación y 16 de Septiembre calles: Avenida Tecoripa, Callejón Octavo, Avenida Potam; entre Calles Emiliano Zapata y Calle S/N; Avenida Jesús García entre Calle Mártires de San Ignacio Rio Muerto y Calle Emiliano Zapata; Calle Emiliano Zapata; entre Callejón Décimo y Avenida Jesús García, en el Municipio de Navojoa; 62415-151: Ampliación de Red de Agua Potable en la Colonia Nueva Generación Sector II Calles: Calle José S. Sánchez entre Avenida Imuris y Avenida Vicam; Callejón Cuarto entre Calle José S. Sánchez y Calle Mártires de San Ignacio Rio Muerto y entre



Calle López y calle Emiliano Zapata; Avenida Vicam entre Calle José S. Sánchez y Calle Mártires de San Ignacio Rio Muerto; Avenida Cocorit, Callejón Séptimo; entre Calle Emiliano Zapata y Calle Sin Nombre en el Municipio de Navojoa, y 62415-142: Mantenimiento de Calles Pavimentadas en Diferentes Sectores de Navojoa (Sector III). Asimismo, para las siguientes 2 obras no se acreditó que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas y se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 62415-145: Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Colonia Nueva Generación: Calle Potam, Callejón 9, Camoa, Cubillas y Comuripa en Navojoa, carece de garantía de cumplimiento y vicios ocultos, garantía de anticipo y acta de entrega recepción y 62415-172: Construcción de Centro de Salud en Barrio Cantua, Municipio de Navojoa, carece de acta de entrega recepción.

1.25 En relación con las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 29 obras públicas por un importe ejercido de \$15,565,163, realizadas mediante Contrato con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), no se acreditó que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 62415-152: Ampliación de Red de Agua Potable en la Colonia 16 de Septiembre (sector II), en la Localidad de Navojoa, carece de dictamen de adjudicación, garantía de cumplimiento y vicios ocultos, garantía de anticipo y acta de entrega recepción; 62415-147: Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Calle Imuris, Calle Río Muerto y Callejón 4 en la Colonia Nueva Generación en la Localidad de Navojoa (sector II), carece de planos, dictamen de adjudicación, contrato por escrito, bitácora de obra y acta de entrega recepción; 62415-156: Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario en la Colonia Inforavit Obrera en la Localidad de Navojoa, carece de planos y contrato por escrito; 62415-159: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector III; Colonias Deportiva e ITSON, en la Localidad de Navojoa, carece de planos y finiquito; 62415-165: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector IX en las Colonias: Pueblo Viejo y Mezquital de Pueblo Viejo en la Localidad de Navojoa, carece de planos y acta de entrega recepción; 62415-217: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector III.2: Colonias Central, Beltrones, Beltrones II y Ampliación Beltrones de la Localidad de Navojoa, carece de planos; 62415-218: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector IV.2: de la Colonia Juárez de la Localidad de Navojoa, carece de planos; 62415-169: Construcción de Centro de Salud en Tesia y sus Anexos, en el Municipio de Navojoa, carece de programa de ejecución y análisis de precios unitarios; 62415-176: Construcción de Centro de Salud en la Localidad de Buiyacusí, Municipio de Navojoa, carece de acta de entrega recepción; 62415-177: Construcción de Centro de Salud en la Localidad de Guaymitas, Municipio de Navojoa, carece de presupuesto; 62415-178: Construcción de Centro de Salud en la Localidad de Rancho del Padre, Municipio de Navojoa, carece de justificación autorizada para la adjudicación directa de obra; 62415-179: Construcción de Centro de Salud en la Localidad de Punta de la Laguna, Municipio de Navojoa, carece de justificación autorizada para la adjudicación directa de obra; 62415-181: Construcción de Centro de Salud en Santa Rosa Tesia, en el Municipio de Navojoa, carece de presupuesto y análisis de precios unitarios; 62415-182: Construcción de Centro de Salud en la Localidad de Navomora, Municipio de Navojoa, carece de acta de entrega recepción; 62415-188: Rehabilitación de Camino de Acceso Camoa-Barrio Cantua-Barrio Corral-3 Hermanos-Carretera a Álamos, Comisaría de Camoa en el Municipio de Navojoa, carece de planos y justificación autorizada para la adjudicación directa de obra; 62415-191: Rehabilitación de Camino de Terracería de Chirajobampo-Los Buayums-Sinahuiza-La Potable-Chirajobampo; Sinahuiza-Carretera Internacional en la Comisaría de

af

l

v

CO

[Firma]



6

Bacabachi, Municipio de Navojoa, carece de planos; 62415-198: Rehabilitación de Calles en Pueblo Mayo en la Comisaría de Pueblo Mayo, Municipio de Navojoa, carece de planos; 62415-201: Rehabilitación de Varias Calles en Santa María del Buaraje en la Comisaría de Fundición, Municipio de Navojoa, carece de contrato por escrito y acta de entrega recepción; 62415-216: Rehabilitación de Varias Calles en la Comunidad de Bahuisés, Municipio de Navojoa, carece de planos; 62415-157: Rehabilitación de Calles Urbanas en las Colonias Tierra Blanca y Constitución (Sector I), en la Localidad de Navojoa, carece de planos y finiquito; 62415-161: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector V (Colonias Sonora, SOP, Indeur, Sonora Progresista, Infonavit Sonora) en la Localidad de Navojoa, carece de planos; 62415-164: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector VII en las Colonias Francisco Villa y Tierra y Libertad, en la Localidad de Navojoa, carece de planos; 62415-144: Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Guaymitas, Municipio de Navojoa, carece de dictamen de adjudicación; 62415-150: Rehabilitación de Red de Agua Potable en Varias Calles de la Comunidad Guaymitas Sector II, en el Municipio de Navojoa, carece de especificaciones; 62415-141: Mantenimiento de Calles Pavimentadas en Diferentes Sectores de Navojoa (Sector II), carece de planos, especificaciones, justificación autorizada para la adjudicación directa de obra; 62415-143: Mantenimiento de Calles Pavimentadas en Diferentes Sectores de Navojoa: (Sector IV), carece de planos, especificaciones, justificación autorizada para la adjudicación directa de obra, números generadores de estimación 2, archivo fotográfico de estimación; 62415-196/ 197/ 199/ 200: Rehabilitación de Camino de Acceso a las Localidades de Sibacobe y Chivucu en la Comisaría de Tesia; Rehabilitación de Calles en la Localidad de Navomora de la Comisaría de Pueblo Mayo y en Varias Calles de la Comisaría de Fundición, en el Municipio de Navojoa, carece de planos, justificación autorizada para la adjudicación directa de obra; 62415-158/ 163: Rehabilitación de Calles Urbanas en Tetanchopo (Sector II) y en el Sector VII en las Colonias (Francisco Villa y Tierra y Libertad) en la Localidad de Navojoa, carece de planos y archivo fotográfico y 62415-162: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector VI (Colonias Tetaboca, Rosario Ruelas, Minas de Arena y Tepeya, Municipio de Navojoa, carece de planos.

1.26 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013 en la obra pública 62415-127: Mejoramiento de Vivienda en Diferentes Localidades, en el Municipio de Navojoa por un importe ejercido de \$999,989, realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Administración Directa, no se acreditó evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de planos, especificaciones, autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria, bitácora de obra y reportes de control de calidad.

1.27 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-154: Alumbrado Público de la Calle Aquiles Serdán entre Bulevar Lázaro Cárdenas y Bulevar Julio Martínez Bracamontes en la Colonia Francisco Villa, en la Localidad de Navojoa por un importe ejercido de \$1,841,721, realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) mediante Contrato, no se acreditó la evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de acta de entrega recepción. Además, se determinaron conceptos pagados no instalados por un importe \$152,471.



- 1.28 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-155: Rehabilitación de Vialidades en Acceso a las Colonias Beltrones y Ampliación Beltrones, en la Localidad de Navojoa por un importe ejercido de \$500,000, realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) mediante Contrato, no se acreditó la evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de dictamen de adjudicación y acta de entrega recepción. Además, se determinaron conceptos pagados no instalados por un importe \$27,791.
- 1.29 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62415-160: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector IV de la Colonia Juárez, en la Localidad de Navojoa por un importe ejercido de \$690,000, realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) mediante Contrato, no se acreditó la evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de planos. Además se determinó un concepto pagado no instalado por un importe \$7,942.
- 1.30 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 obras públicas por un importe ejercido de \$4,299,999, realizadas mediante Administración Directa con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), no se acreditó que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas. Asimismo, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 62415-140: Rehabilitación de Calles Pavimentadas en Navojoa, (Bacheo), carece de bitácora de obra; 62415-220: Mantenimiento del Área Pavimentadas en Navojoa (II Etapa), carece de bitácora de obra y acta de entrega recepción y 62415-167: Introducción de Alumbrado Público en la Colonia 16 de Septiembre, en la Localidad de Navojoa, carece de programa de suministro de materiales, planos actualizados y acta de entrega recepción.
- 1.31 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que 2 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$1,200,000, realizadas y concluidas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Contrato, no benefician a la población en condición de rezago social y pobreza extrema, por encontrarse en el primer cuadro de la ciudad de Navojoa. A continuación se detallan las obras observadas: 62415-138: Mantenimiento de Calles Pavimentadas en Navojoa, en Diferentes Sectores (Calle G. Morales entre Hidalgo y Obregón, Matamoros entre Corregidora y 5 de Mayo, G. Morales entre Rayón y Allende, Nicolás Bravo entre No Reelección y Pesqueira, Josefa Ortiz de Domínguez entre Cuauhtémoc y Guelatao) en la Localidad de Navojoa y 62415-139: Mantenimiento de Calles Pavimentadas en Navojoa, en Diferentes Sectores (Avenida Rodolfo Campodónico entre Rafael J. Almada y No Reelección y Bacheo en M. Sánchez, Tamaulipas y Durango en la Colonia Juárez) en la Localidad de Navojoa.

af



5.2 Organismos Paramunicipales

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observaron gastos improcedentes por \$7,624, debido a que se pagaron multas por incumplimiento de obligaciones al Sistema de Administración Tributaria.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que no se efectúan los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$52,200.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	31	\$104,700,689
No Cuantificadas	2	0
	33	\$104,700,689

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$104,700,689. Esto representa el 13.76% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2013, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.60 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 14 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2013, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2010	2	2	0
2011	2	2	0
2012	12	4	8

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

6

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento de Navojoa fue auditado por el despacho externo Gossler, S.C. presentando un dictamen limpio.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2013".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.00	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.76	20%	1.55
Evaluación al ejercicio del gasto	7.17	20%	1.43

af

re

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Evaluación a la administración de fondos	7.88	10%	0.79
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	7.60	20%	1.52
EVALUACIÓN FINAL			8.29

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Gastos y Otras Pérdidas

En la obra 62415-154: Alumbrado Público de la Calle Aquiles Serdán entre Bulevar Lázaro Cárdenas y Bulevar Julio Martínez Bracamontes en la Colonia Francisco Villa en la Localidad de Navojoa, se presentaron conceptos pagados no ejecutados. \$152,471

En la obra 62415-155: Rehabilitación de Vialidades en Acceso a las Colonias Beltrones y Ampliación Beltrones en la Localidad de Navojoa, se presentaron conceptos pagados no ejecutados. 27,791

En la obra 62415-160: Rehabilitación de Calles Urbanas en el Sector IV de la Colonia Juárez en la Localidad de Navojoa, se presentó un concepto pagado no ejecutado. 7,942

Las obras 62415-138: Mantenimiento de Calles Pavimentadas en Navojoa, en Diferentes Sectores (Calle G. Morales entre Hidalgo y Obregón, Matamoros entre Corregidora y 5 de Mayo, G. Morales entre Rayón y Allende, Nicolás Bravo entre No Reección y Pesqueira, Josefa Ortiz de Domínguez entre Cuauhtémoc y Guelatao) en la Localidad de Navojoa y 62415-139: Mantenimiento de Calles Pavimentadas en Navojoa, en Diferentes Sectores (Avenida Rodolfo Campodónico entre Rafael J. Almada y No Reección y Bacheo en M. Sánchez, Tamaulipas y Durango en la Colonia Juárez) en la Localidad de Navojoa, no benefician a la población en condición de rezago social y pobreza extrema. 1,200,000

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.27, 1.28, 1.29 y 1.31 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2013 del **Municipio de Navojoa, Sonora.**





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora por el Ejercicio 2013, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2013 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2014.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~

